



Cumplase hoy el año segundo de nuestra aparición en el estadio de la prensa burgalesa.

Aires de fronda que en estos días soplan, parecen anunciarnos que «El Ideal» no ha de poder llegar al año tercero de su publicación periódica, pero cuando su nombre sonoro desaparezca, tendrán las multitudes siempre el recuerdo de las valientes campañas sostenidas desde estas columnas amparadoras del indigente contra el poderoso y de la razón contra la injusticia.

Esté periódico, creado por todos y para todos, ha sabido sostener las aspiraciones de los inquilinos, evitando muchas veces el decaimiento del espíritu, mostrando la Verdad en su desnudez, llevando al ánimo de los sin hogar, la compensación espiritual, más necesaria cada día para alcanzar la redención social, en el más amplio concepto de la palabra.

Estamos seguros de haber cumplido fielmente con nuestro deber, excediéndonos en el sacrificio.

Este número ha sido revisado por la Censura

«El Ideal» por su orientación, por su ideología, por su historia, ha de dejar un sano ambiente de reivindicación en la vida local, y cuando esta hoja llegue a interrumpir la visita semanal a los domicilios de los inquilinos, entonces se darán cuenta estos, de que ha quedado roto el vínculo que espiritualmente enlazaba a las almas, fundidas en una aspiración común de combatir a la luz del día a los eternos conculcadores del derecho ajeno.

De nuestra actuación en la vida pública, han aprendido muchas de nuestras Asociaciones hermanas, cómo se sostiene una lucha social y cobran bríos los directivos de aquellas, para imitar nuestro ejemplo, creando órganos de opinión que les permite divulgar lo que por muchas y poderosas razones no debe quedar oculto.

A todos les saludamos en esta fecha conmemorativa del trabajo, en que «El Ideal» va a cumplir el segundo año de su publicación.

Poco propicia es la ocasión para expansiones del espíritu, y en el enrarecido ambiente en que la vida se desenvuelve, gran tacto es menester para cumplir su honrada misión la prensa consagrada a la defensa de causa tan simpática como la de los inquilinos.

A los de casa y a los de fuera, les saluda con toda cordialidad esta

REDACCIÓN

Asociación de Inquilinos

Rogamos a todos los Sres. que forman parte de esta Junta Directiva, tengan la bondad de concurrir a nuestras oficinas, mañana domingo a las tres de la tarde, a una reunión extraordinaria, participándoles que por la índole e importancia de los asuntos a tratar, se requiere la presencia de todos, para lo cual se ha fijado dicho día y hora, a fin de que puedan acudir.

Burgos 23 de Abril de 1926.

El Secretario

Los luchadores

Coincidiendo con nuestro aniversario, y al objeto de que los inquilinos asociados tengan conocimiento de las relevantes dotes que adornan a una de las más salientes figuras de los que por nuestro ideal luchan y se sacrifican, vamos a dar a la publicidad algunas notas biográficas del alma de nuestra organización D. Lorenzo Barrio y Morayta, aún a trueque de herir al amigo querido y camarada entrañable, en su modestia excesiva.

Nació en Sepúlveda (Segovia) el 21 de Agosto de 1868, y en la Universidad Central cursó con notas de sobresaliente y premios de honor, la carrera de Derecho, que terminó antes de cumplir los 25 años de edad (el 5 de Febrero de 1891).

Seguidamente, comenzó a ejercer la profesión de abogado, dedicándose especialmente a los asuntos civiles.

Desde 1898 fundó y dirigió la revista jurídica «El Foro Español», único periódico entonces de crítica judicial, que llegó a ser órgano del Secretariado y de la Magistratura, y haciendo grandes campañas en pró de la clase de Abogados a que pertenece, dando como resultado la reforma de los Estatutos del Colegio de Abogados de Madrid, y la fundación que él hizo de la Asociación de Socorros, con tal altruismo, que nombrado Presidente, y creyendo que por su talento y posición política habría de favorecer más al desarrollo social de la naciente colectividad, que ocupara tan importante cargo su gran amigo Don Angel Osorio y Gallardo, le cedió la presidencia, conservando para sí la vicepresidencia, y fué tal el éxito logrado, que en el transcurso de unos seis años, se ha constituido también, además de importantes cuotas por defunción, los préstamos, y la Caja de Ahorros y Cuentas Corrientes, acercándose su capital a un millón de ptas, después de haber satisfecho más de trescientas mil en socorros y significando cerca de cinco millones de pesetas los capitales asegurados.

También fundó y dirigió durante varios años el señor Barrio y Morayta, una Sociedad de Socorros para Jueces, Secretarios y abogados en ejercicio.

Ha publicado varias obras de Derecho y colaborado en muchas Revistas Jurídicas y asiduamente en el «Boletín Oficial del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid» habiendo recopilado en un excelente extracto metódicamente ordenado, todas las sentencias referentes a los Códigos Civil y de Comercio, en su popularísima obra «Espíritu de la Jurisprudencia Española».

Además del de la Corte, pertenece a los Colegios de abogados de Bilbao, Granada, Jaén, Segovia, Alcalá de Henares, y otros varios.

En unión de otros compañeros, fundó la Asociación Libre de Abogados de España, que le ha honrado con la presidencia, pues como devoto de la estricta justicia, por ella ha librado rudas batallas.

En 1910 fundó, en unión del ilustre Magistrado D. Federico Bordallo, la primera Asociación de Inquilinos, que sin duda por no ser el momento propicio para su desarrollo, no prosperó, lo cual no sucedió en 19 de Enero de

1919, en que bajo el patronato de la sociedad «Centro de Hijos de Madrid», y como consecuencia de una serie de artículos sobre reforma del contrato de arrendamiento que publicó en el diario madrileño «El Globo», fundó la Asociación de Vecinos de Madrid, que dió a conocer en un grandioso mítin celebrado en el Teatro del Centro, en el que el público obligó a hablar al señor Garrido Juaristi, alcalde Presidente, que presenciaba el acto desde un palco, teniendo aquél acto tal resonancia, que por millares llegaron las inscripciones, recibiendo solicitudes de todas las provincias para fundar las Asociaciones y Ligas de Vecinos e Inquilinos hoy inscritas en la Federación de Entidades Ciudadanas de España, fundada en 1921, y de cuyo Directorio es Presidente este infatigable batallador.

Su éxito obteniendo la legislación de alquileres, está bien a la vista, y el primer proyecto de ley que se presentó en las Cortes, estuvo redactado por él, e integro le hicieron suyo los Diputados a Cortes por la circunscripción de Madrid, no llegando a discutirse en el Congreso porque los caseros consiguieron infiltrar otros menos radicales que también se estacionaron, hasta que en un cambio de Gobierno hubo necesidad de dictar el R. D. de 21 de Junio de 1920 que lleva la firma del señor Conde de Bugallal.

Desde entonces no cesó Morayta un instante en sus campañas, tomando parte en cuantos mítines han celebrado las Asociaciones de provincias, recorriendo España varias veces y llevando a todas partes su entusiasmo por la causa, no obstante las amarguras que le han proporcionado con sus ingratitudes, los elementos díscolos, que nunca faltan en toda organización social.

Como periodista, ha sido redactor y colaborador de los más importantes periódicos de Madrid, y fundó en unión de Delorme, Palomero, Salmerón y García, Díaz Lozano y otros señores, «La Tribuna Escolar», de tan famosa recordación con motivo de los sucesos políticos conocidos por «La Santa Isabel» de 1884, ocasionados por el discurso del catedrático D. Miguel Morayta, sobre la libertad de la cátedra.

Fué fundador del periódico «Ciudadanía», órgano de la Asociación de Vecinos de Madrid, y ha publicado varios folletos con sus más notables artículos, y continúa prodigando su colaboración a todos los periódicos que para defensa de la causa de los inquilinos, editan varias Asociaciones de provincias.

Pero no se limita a infundirnos aliento, sino que con altruismo y desinterés que le honran, ha puesto siempre su título profesional a nuestro servicio, defendiendo ante los Tribunales, a cuantos se vieron envueltos en un proceso, y a esta labor de actividades y esfuerzos, ha asociado a sus hijas Adela y María, que se han acreditado de excelentes secretarías en el bufete de su padre, y ellas se encargan de hacer las copias y cursar las órdenes que frecuentemente dirige a las sociedades de provincias, el Directorio de la Federación.

Así en justicia queremos consignarlo, sacando del anonimato tan eficaz colaboración.



HISPANIA

¡Viejo pendón de Castilla, que fuistes enarbolado en la española flotilla que Colón ha gobernado, hasta llegar a la orilla del continente ignorado, donde con fuerza el Sol brilla sobre el terreno abrasado, do germinó la semilla que presto ha fructificado formando tal maravilla!

¡Oh, viejo pendón morado! vencedor en la campaña, nunca humillado en ninguna, que has dado nombre a la España venciendo a la Media Luna, y realizaste la hazaña yendo unido a la fortuna del genio, a quien acompaña la gloria, sin duda alguna para vencer la cizaña despiadada e inoportuna que toda nobleza empeña!
¡Oh patria, adorada cuna!

¡Viejo pendón de Castilla, que, cual venerada enseña Colón llevó en su flotilla y al desplegarlo, se adueña de la tierra conquistada; nuevo triunfo has alcanzado en la gloriosa jornada del vuelo que han realizado Franco, Ruiz, Durán y Rada, cuya noble ejecutoria será indeleble en la historia!

Ni los bravos Comuneros orgullo de otras edades, que al combatir por tus fueros cobraron las libertades; ni los nobles adalides que en lucha con los infieles, —fueran Guzmanes o Cides— se cubrieron de laureles; ni quienes llevan la palma del éxito, en toda empresa;

ni el recio temple del alma de Isabel y de Teresa; ni toda la fertilidad de tus campos adorados; ni la cuantiosa riqueza de viñedos y sembrados; ni la costumbre sencilla de los rudos labradores habitantes de Castilla; ni los frutos, ni las flores; ni las grandes tradiciones; ni las virtudes que encierras; ni el honor de tus legiones defendieron en las guerras; ni las glorias de tus hijos esforzados campeones que los pensamientos fijos tuvieron en tus pendones; ni aquella que al darle albergue a Colón, caberte pudo; ni el laurel en que se yergue y campea el noble escudo del solitario castillo por almenas coronado; ni tampoco todo el brillo del viejo pendón morado, pueden igualar la hazaña que acaban de realizar llevando el nombre de España a través del ancho mar, en este vuelo arriesgado sobre la agitada ola marina, donde ha vibrado ya toda el alma española, Franco, Durán, Alda y Rada, cuya gloria aumenta y crece pues que de apuesta jornada llevaron de Alfonso Trece el saludo a las hispanas naciones emancipadas, que aunque son hoy soberanas, por siempre estarán ligadas a la madre sin mancilla.

¡Ilustre y sin par matrona pues tanto como el Sol, brilla el oro de su corona!

P. ALONSO MORO

Abril, 1926

QUERÉIS VESTIR CON ELEGANCIA?

: VISITAD LA :

SASTRERÍA DE

ELÍAS LÓPEZ MARCOS

ESPOLÓN, NÚMERO 8. BURGOS

HOJALATERIA
Ladislao Merino
Instalaciones de cuartos de baño, agua fría y caliente.
Tubería de hierro galvanizado.
Accesorios de hierro maleable.
Roscas curvas y cortes a medida.
San ander, 1 (Casa del Cordón)
BURGOS

LAS ÚLTIMAS NOVEDADES
LAS ENCONTRAREIS
ESTABLECIMIENTO DE
calzados
de Vicente Puento
LOS ARTICULOS DE ESTA CASA
SON SIN IGUAL
POR SU CLASE Y PRECIO
Merced, 6 y 8 -- Burgos

Almacén de carbones
de Asturias
CAMINO DE LA PLATA
Precios especiales por vagones y toneladas.
Avisos de venta: San Lorenzo, 38 (Salchichera de Manuel Sánchez); teléfono 173.

BAZAR
"LA COCINA"
Casa especial en utensilios para COCINA Y COMEDOR.
LOZA
CRISTALERIA
BATERIA DE COCINA
VICENTE P. CANALES
Alm. ante Bonifaz - 4
BURGOS.


Inquilinos
haced todas vuestras compras en el acreditado comercio de
Plácido Miguel
y economizaréis dinero
Gran derroche de Tejidos
Artículos de Saldo
Verdaderas gangas
Gran rebaja de Precios
PALOMA, 1
frente al Crédito de la Unión Minera

GRAN FABRICA DE MUEBLES
VICENTE L. PAVON
Especialidad en la construcción de muebles de lujo de todos estilos.-Venta de muebles nuevos de todas clases.
Fábrica: Concepción, 3 y 4
Teléfono, 559
Almacén y venta: Nuño Rasura, 2 y 4
Teléfono, 457
BURGOS

Ildefonso Peña
Faloma, 52 BURGOS
Ferretería. Batería de Cocina. Herramientas. Cuchillería y Clavazón.
Lámparas Invicta hasta 50 bujías a 1,35 pesetas

Calzados RUIZ
AL POR MAYOR Y MENOR
Moneda, 4 y A. Bonifaz, 5
Teléfono, 503

"BAR ARRIAGA"

LUJOSA Y MODERNA INSTALACION
APERITIVOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
FABRICA DE GASEOSAS - CERVEZAS MARCA EL LEON

SANTIAGO MORENO

MADERAS DE PINO

PARA CONSTRUCCIONES EN MEDIDAS FIJAS

TARIMAS PINO ROJO NORTE Y PAIS A PRECIOS ECONÓMICOS

CAMAS DE HAYA

SIN NINGUN NUDO CON SU SOMIERS REFORZADO DESDE 40 PESETAS

Fabricantes: Valdivielso y Compañía

Calles: Madrid y San Pablo

BURGOS

Teléfono 265

Gran Tintorería Movida a vapor y fuerza eléctrica **José Masip**

Tintes sólidos y modernos, sobre toda clase de tejidos, lana, seda o algodón, teñidos a la muestra.—Lutos en 8 horas.—Limpieza en seco y bien perfeccionada.—Se tiñen toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también impermeables.

Tienda-despacho: Lain-Calvo, 31-Talleres: calle Hospital Militar, 5

TELÉFONO 286

PRONTITUD : ECONOMÍA : ESMERO

EL RIOJANO tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela y público en general, su nueva SECCION DE VENTA DE CALZADOS para señora, caballero y niño, lo mismo en fino que en clases fuertes propias para el campo.

EL RIOJANO sigue, como siempre, desengañando a sus favorecedores, tanto en el precio como en el buen resultado del género.

¡NO DUDARLO! El que mejor y más barato vende es EL RIOJANO. Se arregla en el día toda clase de calzado, aunque no haya sido adquirido aquí.

GRAN FÁBRICA DE ALPARGATAS

Trenzas, lonas, hiladillos y demás artículos del ramo
Sección especial para la construcción de cordelería en todas las clases

Paloma, 54.-Burgos EL RIOJANO
(Nombre registrado)

¿ES USTED MUJER DE SU CASA? ¡SI!
ADQUIERA PARA LAVAR LA ROPA EL SIN RIVAL



Fabricante:

FRANCISCO MOLLAT

San Pablo, 32 y 34 - Tel. 1644

Zaragoza

De venta: En todos los importantes Establecimientos de comestibles y ultramarinos de Burgos y los de su provincia.

INSTALACIONES CALEFACCION CENTRALES-PARCIALES
ESPECIALIDAD EN CALEFACCION POR COCINA (SISTEMA PATENTADO)

Instalaciones de aguas calientes para usos domésticos. Calderas y aparatos modernos de Calefacción. SANEAMIENTO. Instalación de cuartos de baño, etc.

ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

RIVERO Y SUSO LTD.

Calle del 25 de Diciembre

BILBAO

ANUNCIE V. EN "EL IDEAL"

TARIFAS ECONÓMICAS

PAÑOS Y NOVEDADES



SASTRERIA

Teodoro López Pavón

Buen corte

Confección esmerada

Prontitud y economía

Espolón 20-BURGOS

VILEZA
Eterna condenación tiene el vil de corazón.

VILIPENDIO
Es vivir con vilipendio estar a otro ser ligado, por no tener estipendio para verse emancipado.

VILLANCICO
¡Venid, Pastores!
¡Bajad, labriegos!
Veréis cuantos señores torpes y legos en materias sociales, comen vuestros sudores, y vuestros males, torpes y ciegos, aumentan los señores.
¡Bajad, labriegos!
¡Venid, Pastores!

VINAGRE
Las babas de los borrachos, y el sudor de los mostachos.

VINO
El líquido de la uva que fermenta en una cuba. Droga que conoce artero su misterio, el tabernero.

VIÑAS
Dicen que las guarda el miedo. Más, yo deciros no puedo, lo que el refrán significa. (Mira si hallas quien lo explica.)

VIOLETA
Flor oculta entre el follaje, por no rendir vasallaje.

VIOLÍN
Fijate y repararás en que aquél que el *violín* toca, lo pone junto a la boca, y no le traga jamás.

VIRILIDAD
Excepcional cualidad del macho, no en toda edad.

VIRTUD
Una simple tontería, en opinión de la gente. Moneda que fué corriente y circula poco hoy día.

VIRUTA
La conoce el carpintero, el ebanista y tornero.

VISIONARIO
El que en todas ocasiones soñando está con millones.

VISITAS
Han prohibido este abuso en bastantes oficinas, limitándose su uso a conventos y cocinas.

VISO
Dicen que es de mucho viso vivir en un primer piso, y ser cual bello Narciso que a ninguna mujer quiso.

VITALICIO
Grande de España. Señor que sin prestar un servicio al país, fué Senador (cobró como *Vitalicio*).

VITRINA
Arca para los objetos, sin que a ella estén sujetos.

VITRIOLO
Una mezcla o compostura de ácidos. No es cosa rara, que cuando toca a la cara, estropea la figura.

VIUDA
La que ha perdido el marido y pretende encontrar otro, por no pasarlo aburrido.

VOCABULARIO
Hablar sin el diccionario,

un lenguaje tabernario.

VOLADURA
Nunca la loca aventura de Cuba, la recordamos. ¡Nunca olviden los cubanos, del «Maine» la *voladura*!

VOLCAN
Del fuego, respiradero por donde vomita fiero.

VOLUNTAD
La palanca formidable que mueve todo en el mundo. El bien más noble y fecundo. Calidad muy envidiable.

VOLUNTARIO
Casi todo perdulario suele dar en *voluntario*.

VOTO
Derecho que los varones ejercen sin dignidad. Se usa en las elecciones, y en alguna sociedad.

VULGO
Vulgo, plebe, y otros nombres se dá a la ignorante masa, o a la reunión de hombres, de cultura muy escasa, que disparatan sin tino, no estando la lengua seca. La taberna, es el Casino, y el vino la Biblioteca.

W

WAGNER
Compositor inspirado que brilló el siglo pasado.

WAGÓN
Lo que sobra en estaciones y falta en facturaciones, porque en deplorable estado llega el género averiado, y al año alcanzan millones todas las reclamaciones.

WASHINGTON
Fundador y Presidente de la Unión Americana. El libertador valiente, que hizo Estado, independiente de la férula anglicana.

WATERLOO
Una aldea de Brabante donde fué hecho prisionero el corso y gran altanero Napoleón Bonaparte, al que en pago a tanto estrago, Inglaterra le condena tan solo a ser deportado a morir a Santa Elena. Allí terminó la gloria del genio de la victoria.

WELLINGTON
Lor y General inglés, que por España luchó y que ha vencido después al gran Corso en Waterloo.

Este número ha sido revisado por la censura

WIFREDO
Un Conde de Cataluña apellidado «El Velloso» según indica su escudo. Fué el héroe en la Gascuña, no tuvo nada de hermoso, (fué un excelente peludo.)

WILSON
Presidente americano que en la contienda pasada a Europa tendió su mano,

y al quedar aniquilada Alemania, un tratado hizo con catorce puntos, sin haber considerado, que en la paz, esos asuntos, huelen a cuerno quemado.

WITIZA

Rey goda. Tuvo unos hijos que realizaron la hazaña con D. Oppas, de que entraran los árabes en España.



Hilitos de salmoneles a lo provenzal.—Se limpian y quitan la espina a los salmoneles, se cortan a lo largo en tiras delgadas, se les adoba con sal, zumo de limón, perejil en rama, tomillo y laurel, después de estar dos horas en el adobo se pasan por harina y se frien hasta que estén dorados. Se sirven con cualquier salsa que se prefiera.

Corazón de vaca en adobo.—Se mecha con jamón crudo un corazón de vaca, del cual se habrá exprimido toda la sangre, después se sazona con sal, pimienta, vino blanco y se deja macerar dos horas; transcurrido este tiempo se pone en un puchero con 200 gramos de tocino derretido y se rehoga durante un cuarto de hora; se le añaden algunas hiervas aromáticas, se tapa bien el puchero y se deja hervir durante tres horas a fuego muy lento.

¡Hijos desgraciados!

Dijiste:
¡Oh!... ¡Hoy no tengo pan!... ¡Qué desgraciados son mis hijos! Y estrechándolos entre tus brazos les llenaste la boca de besos, alimentándoles el alma, y murmurando otra vez entre sollozos: ¡pobrecitos... ¡qué desgraciados! No, no. Son desgraciados, los hijos de la dama aristocrática que se duerme y despiertan en los brazos de una criada; son desgraciados, los hijos que solo escuchan de tarde en tarde, el eco de la voz materna en la que no se enreda el fino hilito de ternura: son desgraciados, los hijos que no conocen a su madre y que viven bajo el techo de ese «mercado» en que se crían a montones los expósitos, entre el hielo de los que no pueden sentir nunca amor a sangre ajena, entre los que no podrán querer nunca al hijo que tiró su madre mientras olvidaba que eran sus entrañas las que arrojaba a la desgracia; son desgraciados los hijos que engendra el vicio, los hijos del alcohólico y del ignorante; son desgraciados los que en la edad de las flores, derraman la primera lágrima de dolor sobre la frente helada de la madre que la muerte les arrebató...

Los hijos como tus hijos, a quienes les sobran besos el día que les falta pan; los hijos como tus hijos que se duermen y despiertan en la cuna amorosa de tus brazos, sonriendo a la música dulcísima de los besos de tu boca; los hijos como tus hijos que no lloraron nunca, abandonados, esos no son desgraciados.

El hambre del amor es más enorme, más inmenso que el hambre de pan.

Ana Ramírez de Núñez ROJAS.

Sobre los haberes del Clero

Se nos ruega la publicación de los escritos que a continuación reproducimos y a lo que accedemos muy gustosos, dado el espíritu de justicia que encarna la petición del Clero español, hasta hoy preterido.

Manifiesto de la Junta de Caballeros

BURGALESES:

Todos los españoles estamos plenamente convencidos de que las cantidades consignadas en los presupuestos del Estado para el sostenimiento del Culto y Clero son, no ya insuficientes sino vergonzosas, y más aún en una nación oficial y efectivamente católica.

Los ciudadanos nos hemos limitado hasta ahora, a lamentar pasivamente que no se hayan guardado las debidas consideraciones al Culto y al Sacerdote principalmente rurales, por parte del Estado, ya que las parroquias viven realmente de milagro; pero ha llegado el momento de actuar cumpliendo los deseos manifestados por el Gobierno de que se haga pública la opinión, lo que iniciamos con la natural satisfacción, dado nuestro carácter de españoles conscientes y enamorados de su Patria y de su Fe.

Los abajo firmantes nos dirigimos a todos los hombres encariñados con la justicia para invitarles a secundar nuestros esfuerzos uniéndose a las respetuosas demandas que hemos de dirigir a S. M. el Rey y a los Poderes Públicos con la firme esperanza que serán atendidas cumplidamente por ser de estricta justicia y exentas en absoluto de toda significación política.

Nuestro primer paso ha consistido en la constitución de la Junta para la Cruzada parroquial, que encauzará esta inmensa manifestación del sentir de la provincia, redactando una exposición al Gobierno, la que os invitamos a suscribir.

Convencidos estamos de que una vez más se han de poner de relieve los arraigados sentimientos católicos del pueblo burgalés, y que no ha de quedar nadie sin suscribir el manifiesto que se elevará a Su Majestad el Rey (que Dios guarde) y al Gobierno que rige los destinos de la nación sumándose entusiasmados a esta campaña en favor de la mejora económica del Culto y Clero, factores indispensables para la vida social española, que siempre fué y quiere continuar siendo cristiana.

Carlos Fesser, ingeniero de Obras Públicas, presidente de la Cruzada parroquial.—A. Mena, abogado, secretario de Sala de la Audiencia Territorial; Buenaventura Conde, propietario; Francisco García Lozano, abogado y propietario; Benito Martín, presidente de la Junta de Gobierno del Círculo Católico de Obreros; Matías Martínez Burgos, bibliotecario provincial y segundo teniente alcalde; Benito Polo, propietario; Abelardo Carazo, médico; Valeriano P. Fiórez Estrada, abogado del Estado; Tomás Gutiérrez del Río, médico y concejal; Federico Martínez Varea, del comercio; Virgilio López Gil, contador de la Exma. Diputación provincial; Luis Valero, médico y primer teniente alcalde; José Miguel Oliván, del comercio; Julián Pindado, notario del Colegio de esta ciudad; Javier Tornos, abogado, secretario de Sala de la Audiencia Territorial; Enrique Aguirre, notario eclesiástico; Nazario Escudero, propietario; Manuel Gajtero Gil, abogado y vicepresidente de la Diputación; A. Varón, diputado provincial, Salvador Casado, propietario; Angel Remacha, diputado provincial; José María de la Puente, abogado y presidente de la Unión Patriótica; Teófilo Rodríguez Báscones, ingeniero, jefe de Obras Públicas; Manuel de la Cuesta, abogado y propietario; Félix Plaza, director del Banco de España; Felipe Romero, diputado provincial.

Exposición que será elevada a S. M. el Rey.

SEÑOR:

En momentos de gravedad para la historia del mundo, en momentos que señalan el tránsito de una a otra edad de esa historia, y que coinciden con un alentador resurgimiento del alma española, acudimos respetuosos, a las gradas del Trono de V. M., para manifestar nuestra voluntad resuelta de agrupar esfuerzos y acumular energías en defensa de cuanto signifique engrandecimiento de la patria y marcha de la humanidad por caminos de verdadero progreso.

No influyen en nuestro ánimo pretensiones interesadas en favor o en contra de sectores determinados de la política, ni levantamos esta bandera para que sirva de espejuelo que atraiga hacia nosotros elementos a los que pretendamos manejar después en beneficio de ideales más elevados. Los abajo firmantes, cada uno en la significación peculiar de su personal ideología, coincidimos todos en lamentar el abandono en que por parte del Estado, yace en una nación oficial y efectivamente católica, el Culto y el Sacerdote.

Es una triste realidad que la vida parroquial, vivero de la vida ciudadana languidece, porque el Culto no se puede mantener con las mínimas consignaciones establecidas, y porque el Sacerdote no puede, con una retribución tan mezquina, ejercer prestigiosamente su apostolado de paz y de cultura espiritual.

Anhelamos, Señor, que V. M. que tantas pruebas ha dado de sus elevados sentimientos de religiosidad y de patriotismo, recoja estas apreciaciones de la gran mayoría de los españoles, y las trasmita a su Gobierno cuyas favorables disposiciones se demuestran al permitir y desear que la opinión pública se manifieste para encauzar sus determinaciones futuras.

Suplicamos, Señor, que esta situación se mejore, acometiendo sin demoras, que serían de trascendentales y gravísimas consecuencias para la Religión y para la Patria, las reformas necesarias en los presupuestos del Estado. Queremos y apoyaremos cuanto signifique avara supresión de todo lo superfluo en dichos presupuestos, y economía en los gastos generales de la nación que tengan carácter de simple utilidad; pero aspiramos a que se doten con una prudente esplendidez, los que representen necesidad apremiante; y ninguno, a nuestro entender, reúne esta condición más señaladamente que el que corresponde al mantenimiento del Culto y del Clero, bases las más firmes para cimentar la grandeza futura de España y la paz de las naciones, de cuyo afianzamiento está llamada España a influir, con eficacia, por su historia y por su resurgente vitalidad que el mundo entero confiesa.

Confiamos, Señor, en que V. M. que tantas pruebas tiene dadas de sus elevados sentimientos de religiosidad y patriotismo, ha de reconocer la justicia de nuestros anhelos y los altos ideales en que se inspiran, y rendidamente le rogamos se digne trasmitirlos a su Gobierno.

Señor: A. L. R. P. D. V. M.
(Siguen millares de firmas).

Se ruega a los suscriptores de provincias que estén en descubierto en el pago de las suscripciones, nos envíen el importe para evitar entorpecimientos en la marcha de nuestra administración.

Imprenta Marcelino Miguel

Al 2 de Mayo

ELEGIA

Noche, lóbrega noche, eterno asilo del miserable que esquivando el sueño en tu silencio pavoroso gime, no desdeñes mi voz: letal beleño presta a mis sienes, y en tu horror sublime empapada la ardiente fantasía, da a mi pincel fatídicos colores con que el tremendo día trace al fulgor de vengadora tea, y el odio irrite de la patria mía, y escándalo y terror al orbe sea.

¡Día de execración! La destructora mano del tiempo le arrojó al averno; mas ¿quién el sempiterno clamor con que los ecos importuna la madre España en enlutado arreo podrá atajar? Junto al sepulcro frío, al pálido lucir de opaca luna entre cipreses fúnebres la veo; trémula, yerta y desecado el manto, los ojos moribundos al cielo vuelve, que le oculta el llanto; rojo y sin brillo, el cetro de dos mundos yace entre el polvo; y el león guerrero lanza a sus pies rugido lastimero.

¡Ay que cual débil planta que agosta en su furor hórrido viento, de víctimas sin cuento

lloró la destrucción Mántua afligida!

Yo ví, yo ví su juventud florida correr inermes al huésped ominoso; mas ¿qué su generoso esfuerzo pudo? El pérfido caudillo en quien su honor y su defensa fia, la condonó al cuchillo.

¿Quién ¡ay! la alevosía, la horrible asolación habrá que ciente que, hollando de amistad los santos fueros, hizo furioso en la indefensa gente ese tropel de tigres carniceros?

Por las henchidas calles gritando se despeña la infame turba que abrigó en su seno; rueda allá rechinando la cureña, acá retumba el espantoso trueno; allí el joven lozano, el mendigo infeliz, el venerable sacerdote pacífico, el anciano que con su arada faz respeto imprime, juntos amarra su dogal tirano.

En balde, en balde gime de los duros satélites en torno la triste madre, la afligida esposa con doliente clamor: la pavorosa fatal descarga suena, que a luto y llanto eterno la condena. ¿Cuánta escena de muerte! ¡cuánto estrago! ¡cuántos ayes doquier! Despavorido, mirad ese infelice

quejarse al adalid empederuido de otra cuadrilla atroz: «¡Ah! ¿qué te hice?» exclama el triste en lágrimas deshecho. ¡Mi pan y mi mansión partí contigo, te abrí mis brazos, te cedí mi lecho, templé tu sed y me llamé tu amigo! ¿Y hora pagarás nuestro hospedaje sincero, franco, sin doblez ni engaño, con dura muerte y con indigno ultraje? ¡Perdidó suplicar! ¡Inútil ruego! El monstruo infame a sus ministros mira, y con tremenda voz gritando: «¡Fuego!» tinto en su sangre el desgraciado expira.

Y en tanto, ¿dó se esconden, dó están ¡oh cara patria! tus soldados, que a tu clamor de muerte no responden? Presos, encarcelados por jefes sin honor, que, haciendo alarde de su perfidia y dolo, a merced de los vándalos te dejan; como entre hierros el león, forcejan con inútil afán. Vosotros sólo, fuerte DAOIZ, intrépido VELARDE, que osando resistir el gran torrente dar supisteis en flor la dulce vida con firme pecho y con serena frente: si de mi libre musa

jamás el eco adormeció a tiranos ni vil lisonja emponzoñó su aliento, allá del alto asiento a que la acción magnánima se eleva, el himno oíd que a vuestro nombre entona, mientras la fama aligera le lleva del mar de hielo a la abrasada zona.

Mas ¡ay! que en tanto sus funestas alas por la opresa metrópoli tendiendo, la yerma asolación sus plazas cubre, al áspero silbar de ardientes balas y al ronco son de los preñados bronceos nuevo fragor y estrépito sucede. ¿Oís cómo rompiendo de moradores tímidos las puertas, caen estallando de los fuertes gonces? ¡Con qué espantoso estruendo

los dueños buscan, que medrosos huyen! Cuanto encuentran destruyen bramando los atroces forajidos, que el robo infame y la matanza ciegan. ¿No véis cual se despliegan, penetran en los hondos aposentos de sangre y oro y lágrimas sedientos?

Rompen, talan, destrozan cuanto se ofrece a su sedienta espada. Aquí, matando al dueño, se alborozan; hieren allí su esposa acongojada; la familia asolada yace expirando, y con feroz sonrisa sorben voraces el fatal tesoro. Suelta, a otro lado, la madeja de oro, mustio el dulce carmin de su mejilla y en su frente marchita la azucena con voz turbada y anhelante lloro, de su verdugo ante los pies se humilla tímida virgen, de amargura llena; mas con furor de Liena,

alzando el corvo alfange damasquino, hiende su cuello el bárbaro asesino. ¡Horrible atrocidad!... ¡Treguas, oh musa, que ya la voz rehusa, embargada en suspiros, mi garganta! y en ignominia tanta, ¿será que rinda el español bizarro la indómita cerviz a la cadena?

No, que ya en torno suena de Palas fiera el sangriento carro, y el látigo estallante los caballos flamígeros hostiga. Ya el duro peto y el arnés brillante visten los fuertes hijos de Pelayo.

Fuego arrojó su ruginoso acero: ¡Venganza y guerra! resonó en su tumba; ¡Venganza y guerra! repitió Moncayo; y al grito heroico que en los aires zumba, ¡Venganza y guerra! claman Turia y Duero. Guadalquivir guerrero alza al bélico són la regia frente, y del Patrón valiente blandiendo altivo la nudosa lanza, corre gritando al mar: ¡Guerra y venganza!

¡Oh, sombras infelices de los que aleve y bárbara cuchilla robó a los dulces lares! ¡Sombras inultas que en fugaz gemido cruzáis los anchos campos de Castilla! La heroica España, en tanto que al bandido que a fuego y sangre, de insolencia ciego, brindó felicidad, a sangre y fuego le retribuye el don, sabrá piadosa daros solemne y noble monumento. Allí en padrón cruento de oprobio y mengua, que perpétuo dure, la vil traición del déspota se lea, y altar eterno sea donde todo español al monstruo jure rencor de muerte que en sus venas cunda y a cien generaciones se difunda.

Juan Nicasio Gallego

Personajes de la época

El Príncipe de la Paz

La reina lo elevó casi hasta el trono, colmándole de cargos y de honores; validos, en justicia hubo peores, y algo de bueno cuéntase en su abono.

Con rey que del cargo hacía abandono, entre necios y mil aduladores, en un pueblo de vagos soñadores, pudo Godoy medrar y darse tono

Su ambición en verdad justificada; su ignorancia política notoria; su inmensa vanidad bien explotada;

Del gran Napoleón la excelsa gloria; de Fernando la intriga malhadada, explican su caída y triste historia.

Murat

En aquella jornada luctuosa en que el pueblo indefenso y desarmado fué con salvaje encono asesinado, en forma tan cobarde y vergonzosa,

Sobresale la página asombrosa del sacrificio heroico realizado por Daoiz y Velarde, que ha dado a sus nombres aureola gloriosa.

El gran duque de Berg, futuro rey, despechado, soberbio, envanecido, su brutal despotismo erigió en ley;

Y no cual general, como bandido, o carnicero lobo entre la grey, hizo estrago en el pueblo ya vencido.

Napoleón I

Su nombre hizo temblar al mundo entre cien batallas se cubrió de gloria (ro); e indeleble en el libro de la Historia vive inmortal Napoleón Primero

Sabio legislador, bravo guerrero, su esclava hubiera sido la victoria si con deslealtad torpe notoria no intenta sojuzgar al pueblo ibero.

Atónita la Europa sometida al oír de Bailén la acción gloriosa, celebró del coloso la caída.

De España la epopeya fabulosa obtuvo en Waterlóa sanción debida. ¡Gran genio de la guerra, en paz reposa!

Wellington

El odio general contra el coloso que troncos quita y dá cual p opia hacienda, y la Europa revuelve, r'gs, enmienda, y recorre sin tregua ni reposo;

Albión en un caudillo prestigioso lo encarna, y a su genio se encomienda; logrando tras larguísima contienda ver lo volver a Londres victorioso

Del león español grande partido supo sacar que en su tenaz combate al águila imperial había herido.

En Waterlóa, magnífico remate Wellington puso al duelo sostenido, que allí a Napoleón al fin abate.

Carlos de Montero.

D. Manuel Godoy, nació en Balajoz en 1767 y desde los más inferiores puestos por privanza de la reina María Luisa, esposa de Carlos IV llegó a ser generalísimo de los ejércitos nacionales, alcanzando el título de Príncipe de la Paz. Su actuación fué funestísima como gobernante. Murió en 1850.

D. Joaquín Murat, mariscal de Francia y Gran Duque de Berg, fué el que con sus execrables rigorismos en el memorable día de 2 de mayo de 1808, precipitó el levantamiento del pueblo madrileño, dando principio a la lucha por la independencia. Nació en 1771 y fué depuesto del trono de Nápoles, pagando sus hazañas con la vida el año 1815.

Napoleón Bonaparte, nació en el pueblo de Córcega el año 1769. Hizo una gran carrera militar, comenzando a destacarse como guerrero en la defensa de Tolón contra los ingleses. Por sus méritos llegó a ser coronado Emperador de la Francia, teniendo sojuzgadas a muchas naciones. Hecho prisionero en Waterlóa por los ejércitos coaligados que destruyeron su poderío, fué deportado por Inglaterra a la Isla de Santa Elena, muriendo en el destierro el año 1821.

Lord Wellington, de distinguida familia inglesa, nació en 1769 y llegó a acreditarse como gran estratega, combatiendo en Portugal, España, Austria y Alemania, contra los ejércitos imperiales de Napoleón, a quien derrotó y logró hacer prisionero. España le debe gratitud por sus servicios y triunfos. Murió en 1852.

De Sociedad

En Barcelona ha contraído matrimonio el día 17 de Abril, el señor Don Francisco Pailhez Nogués, apoderado de la importante casa comercial de D. Emilio Pailhez, con la simpática y agraciada señorita burgalesa Carmen Díaz López, hija del teniente de infantería ya fallecido, que con tantas amistades y simpatías ha contado en nuestra ciudad, D. Serafín Díaz, y de D.^a Concepción López Benito, y prima hermana de D.^a Dolores Ruiz López, esposa de nuestro querido director D. Pelayo Alonso Moro.

Los nuevos esposos han salido en viaje de novios para Zaragoza, Logroño y Burgos, en donde estuvieron tres días, saliendo en el rápido del miércoles para Vitoria y Bilbao, desde donde continuarán visitando las principales poblaciones de Santander, Asturias y Galicia, León, Valladolid, Salamanca, Madrid y Valencia, para regresar a la ciudad condal, en donde fijarán su residencia.

Deseamos a la feliz pareja una interminable luna de miel.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo C. Julio Sebastian Conde, secretario de la Asociación de Vecinos e Inquilinos de Santander.

Próxima campaña de alquileres

Una instancia al Gobierno

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

D. Lorenzo Barrio y Morayta, mayor de edad, abogado, vecino de Madrid, como presidente de la Federación de Entidades Ciudadanas de España, domiciliada en la calle de Isabel la Católica núm. 4, duplicado, expone:

Que cumpliendo un acuerdo de dicha Federación, se dirige respetuosamente a V. E. haciendo presente al Gobierno que dignamente preside, el deseo de todas las Asociaciones de Vecinos e Inquilinos federadas, de hacer pública manifestación de la opinión general en favor de una legislación definitiva de alquileres, aportando datos y opiniones que seguramente habían de servir de ilustración a los encargados de dar satisfacción a las justas aspiraciones populares, y que como en otras ocasiones habían de ser recogidas por quienes a su vez aspiran a gobernar inspirándose en el interés general y no en la sola conveniencia de intereses particulares.

Desde el año 1919 en que por el que suscribe se fundó la Asociación —hoy oficial— de Vecinos de Madrid, se viene exteriorizando dicha pública opinión en una serie de mítines que por toda España se repiten primero de año en año, después de seis en seis meses, según la duración de la vigencia de los llamados Decretos de Alquileres y en estos como antes en los proyectos de ley, que les precedieron cristalizaron muchas ideas que en aquellos actos públicos y en las instancias a que dieron lugar se expusieron y la experiencia demostró, y está demostrando las consecuencias prácticas de no haberse atendido otras.

Hoy día dada la gravedad de las circunstancias en este punto y los alardes de los mismos caseros que señalan como fecha fija para la muerte definitiva de esta legislación la del 30 de Junio próximo, las Asociaciones de Inquilinos contando con la adhesión de las Mercantiles e Industriales Obreras, Profesionales, Feministas y hasta de algunas Religiosas; estiman que más que nunca deben hacer pública ostentación de sus opiniones poniendo de manifiesto su razón no ya solo con consideraciones legales y morales, sino también con datos estadísticos referentes al censo de población en relación al número de nuevas construcciones, desahucios y juicios de revisión de alquileres, etc. todo demostrativo de lo agudizado que continúa el problema, datos que si bien puede conocer privadamente el Gobierno, entienden que las mismas decisiones de este, tendrán más autoridad si públicamente se aportan antecedentes, ya que es norma de la política moderna, la que esta se desarrolle a la luz del día para que de ella pueda juzgarse no solamente en España, sino también fuera de ella, puesto que la vida y los intereses internacionales que hacen que las naciones no deban ni puedan vivir aisladas, requiere que sea conocido el desarrollo en todos sus detalles de la existencia política de cada una.

Pero es el caso, que esta Federación viene observando desde la última campaña, de fines del pasado año muy especialmente, que no solo fueron suspendidos algunos mítines por ella o por las Sociedades organizadas, sino otros que con el mismo

objeto de pedir el abaratamiento de las subsistencias y del hogar y la seguridad en el mismo, anunció el partido Socialista, sin que a su parecer exista motivo por lo menos en la forma de desarrollarse las anteriores campañas; toda vez que en ningún acto público de los organizados por nosotros, se alteró el orden en lo más mínimo, y si en alguna rara ocasión se dejó oír la estridencia de algún orador fogoso, la discreción de las Presidencias, supo evitar hasta la necesidad de la simple advertencia de las autoridades que intervinieron en el acto; y en cuanto a nuestras Asambleas, ponemos de festigo al propio actual Ministro de la Gobernación y vicepresidente del Consejo de Ministros, Excelentísimo señor Martínez Anido, que ostentó la Presidencia honoraria en nuestra Asamblea de 1923 que además autorizaron con su presencia y su palabra los entonces Gobernador Civil y Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid.

Y, como además, no solamente se suspendieron los últimos mítines con estos fines organizados, sino que se hizo después de autorizado el texto de sus anuncios en carteles y en la prensa por la censura, y aún después de fijados aquellos en los sitios públicos con permiso de las autoridades competentes, y después también de habérsenos cobrado los impuestos municipales y de timbre del Estado, y cuando ya estaban pagados los locales y demás gastos y reunidos los representantes de otras provincias, todo lo cual aumentó el descuento general por los perjuicios ocasionados; esta Federación, con el fin de evitar, previniéndolo, una y otros, acude respetuosamente a V. E. en consulta de sí a contar desde el próximo mes de Mayo han de permitirse o no aquellos actos y la Asamblea proyectada con la debida y conveniente publicidad; para que si dentro del plan del Gobierno y por motivos que no osamos indagar y que desde luego respetamos, entra la no celebración de estos actos, se sirva dispensarnos el honor de manifestárnoslo, para evitar aquellas molestias y gastos y no agitar inútilmente la opinión, dando ocasión involuntaria para que el disgusto se reproduzca en mayores proporciones que la vez anterior, pues aunque se pudiera hallar el medio silencioso de hacer llegar con todo respeto a la conciencia del Gobierno el sentir general en este punto, seguiríamos entendiendo que la publicidad es conveniente hasta a él mismo, ya que es creencia nuestra la de que del Régimen de Libertad en general puede decirse lo que de la Prensa se dijo por un gran estadista defendiendo la libre emisión del pensamiento, que «es como la lanza de Aquiles que curaba las heridas que hacía.»

Así lo esperamos de la justificación y franca gestión del Gobierno y de V. E. cuya vida Dios guarde muchos años.

Madrid Abril de 1926.

Una conferencia

Mañana a las cinco de la tarde, dará una conferencia en el Salón de Actos del Círculo Católico de Obreros, el capitán de Caballería y ex-delegado gubernativo, D. José López de Letona.

«Hacia una España mejor» es el tema elegido por el conferenciante que por invitación de la Asociación Católica Burgalesa de Padres de Familia, va a comparecer ante nosotros.

Verdadera liquidación de Monederos Piel, grandes novedades, a precios increíbles.

Medias seda, completamente tupidas, con menguados y sin menguados, colores de novedad, a 2,35 par
Corbatas caballero, interminables, a 1,65

CASA PACO

MERCERIA

CID, 14

Bolsos niña, infinidad de modelos, desde 1,65
Medias seda, muy finas, con espiga y sin espiga, 4,50 par (mejor que las de 7 pesetas)
Calcetines caballero, hilo y seda, planta y talón reforzado, dibujos novedad, 2,95 par